



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL

14 JUL 2020 17:53:40

Entrada **45339**

Pregunta Alcoa Asturias

Competencia
Subcompetencia
Tipo Expediente

Competencias de la Cámara
Control e información
184-Pregunta al Gobierno con
respuesta escrita.

Fdo.: Inés SABANÉS NADAL
Diputada

Fdo.: Íñigo ERREJÓN GALVÁN
Diputado



A LA MESA DEL CONGRESO

Inés Sabanés Nadal diputada por Madrid de **Más País**, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por ESCRITO:

En 2019 la empresa Alcoa se disponía a cerrar sus plantas de Avilés (Asturias) y A Coruña (Galicia). Tras la presión de sindicatos, gobiernos regionales y la mediación del Gobierno de España, se logró un acuerdo para que Alcoa vendiera la planta y no se perdieran puestos de trabajo. A ese concurso se presentaron tres empresas: Quantum, Parter Capital y Grupo Industrial Riesgo. De ellas sólo Parter cumplía los requisitos que se fijaron desde el Ministerio para hacerse cargo de las plantas y garantizar los puestos de trabajo, aunque no así la carga de trabajo. La empresa pasó a denominarse entonces Alu Ibérica Avl y Alu Ibérica LC.

El pasado 15 de abril una nota de prensa informaba de que Parter Capital había vendido casi el 75% de las participaciones de Alu Ibérica La Coruña y Avilés al conglomerado de empresas del Grupo Industrial Riesgo, una empresa que el Ministerio había rechazado apenas un año antes.

La decisión de Parter Capital de la integración del Grupo Industrial Riesgo con el 75% del capital, que deja el futuro de las fábricas en manos de este grupo industrial, ha generado gran incertidumbre tanto en lo que afecta al cumplimiento de los acuerdos para el mantenimiento del empleo como por la legalidad de la misma.

Recientemente el Ministerio de Industria ha informado, a raíz de la convocatoria de la mesa técnica de seguimiento de los acuerdos, que va a requerir a Alcoa y a Parter información que justifique el cumplimiento de los requisitos de mantenimiento de empleo de las plantas de aluminio de A Coruña y Avilés (englobadas en la firma Alu Ibérica), que la multinacional americana vendió al fondo suizo hace un año para luego dejarlo en manos de Grupo Riesgo esta primavera.

En este contexto, y sumado a otros anuncios de cierres de otras plantas industriales de gran importancia como Nissan en Barcelona, Alcoa en San Cipriano (Cervo), el grupo Parlamentario Más País- Equo

FORMULAMOS las siguientes preguntas:



1- ¿En qué términos y condiciones se autorizó el acuerdo de compraventa de las plantas de aluminio de Avilés y Coruña? ¿Permitía el acuerdo y sus condiciones de venta de Alcoa la reventa a terceros inversores?

2- ¿Qué penalizaciones económicas y acciones legales piensa tomar el Gobierno de España en caso de incumplimiento de lo firmado?

3- ¿Cómo valora el gobierno los resultados de las reuniones de la mesa técnica de seguimiento del acuerdo alcanzado el año pasado para la venta de las plantas de Alcoa a Parter y qué previsiones tiene de nuevas convocatorias?

4- ¿Ha exigido el gobierno información a los propietarios sobre el mantenimiento del empleo, para, en su caso, recibir las ayudas por CO2, establecidos en el Real Decreto ley 20/2018, de medidas urgentes para el impulso de la competitividad económica en el sector de la industria y el comercio en España?

5- ¿Qué planes, actuaciones y alternativas para desarrollar la política industrial plantea a corto plazo el gobierno para ambas comarcas?

6.- ¿Planea el Gobierno la intervención estatal temporal de las factorías, bien mediante préstamos participativos, compra de deuda subordinada, suscripción de acciones u otros instrumentos de capital, a través del nuevo fondo de rescate dependiente de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI)?

Congreso de los Diputados 8 de julio de 2020

Íñigo Errejón Galván
Diputado por Madrid

Inés Sabanés Nadal
Diputada por Madrid